

INFORME DE  
CLASIFICACIÓNSesión de Comité:  
6 de diciembre de 2023

## Actualización

## CLASIFICACIÓN\*

Corporación Financiera de Desarrollo  
S.A.

Domicilio	Perú
Entidad	A
Instrumentos Representativos de Deuda	AA+.pe
Instrumentos Representativos de Deuda de Corto Plazo	ML A-1+.pe
Perspectiva	Estable

(\*) La nomenclatura ".pe" refleja riesgos solo comparables en Perú. Para mayor detalle sobre la definición de las clasificaciones e instrumentos evaluados, ver Anexo I.

## CONTACTOS

Jaime Tarazona  
Director – Credit Analyst ML  
[jaime.tarazona@moodys.com](mailto:jaime.tarazona@moodys.com)

Grace Reyna  
Senior Credit Analyst ML  
[grace.reyna@moodys.com](mailto:grace.reyna@moodys.com)

Carmen Alvarado  
Senior Credit Analyst ML  
[carmen.alvarado@moodys.com](mailto:carmen.alvarado@moodys.com)

## SERVICIO AL CLIENTE

Perú +51 1.616.0400

Corporación Financiera de Desarrollo S.A. -  
COFIDE

## Resumen

Moody's Local afirma la categoría A como Entidad a la Corporación Financiera de Desarrollo S.A. (en adelante, la Corporación o COFIDE). Asimismo, afirma en AA+.pe las clasificaciones otorgadas al Tercer, Cuarto y Quinto Programa de Instrumentos Representativos de Deuda, en ML A-1+.pe al Tercer y Cuarto Programa de Instrumentos Representativos de Deuda de Corto Plazo. La perspectiva se modifica a Estable, desde Negativa.

La decisión de afirmar las clasificaciones otorgadas recogen el respaldo y fortaleza financiera de sus accionistas, en donde el Estado Peruano -a través de FONAFE- participa con el 99.45% de su capital social, que a la fecha mantiene una clasificación de riesgo internacional de Baa1, con perspectiva Negativa, otorgada por Moody's Investors Service, Inc., a su deuda de largo plazo en moneda extranjera.

Adicionalmente, se pondera que el accionista minoritario de COFIDE es la Corporación Andina de Fomento – CAF, que tiene una clasificación de riesgo internacional de Aa3 otorgada por Moody's Investors Service, Inc., con 0.55% del capital social. Parte importante del portafolio de inversiones disponibles para la venta de COFIDE, se encuentra invertida en acciones de la CAF (S/2,017.0 millones, 49.3% del portafolio de inversiones total), que se generó a partir del aporte del Gobierno Peruano en dicha institución.

Asimismo, el Gobierno Central ha materializado el compromiso de fortalecimiento patrimonial con COFIDE a través de la reinversión de las utilidades distribuibles a FONAFE aprobado hasta las utilidades correspondientes al ejercicio 2021 y la recompra parcial de la inversión en la CAF por la ejecución del *comfort letter* emitido por el Gobierno en mayo del 2017 para tal fin. Lo indicado, ha permitido estabilidad en el ratio de capital global, toda vez que a setiembre de 2023 el indicador se ubicó en 33.91%, superior al promedio de la banca múltiple.

Respecto a la decisión de modificar la perspectiva a Estable, la misma recoge la recuperación en los niveles de cobertura de provisiones a la cartera problema (que incluye cartera atrasada y cartera refinanciada), así como a la cartera crítica. Cabe indicar que, lo anterior se ha generado por la disminución de los saldos de cartera morosa y la decisión de aumentar el saldo de provisiones voluntarias, todo lo cual a su vez redujo favorablemente el indicador de exposición patrimonial.

La disminución de la cartera pesada de COFIDE durante el presente ejercicio se ha originado por el efecto combinado de (i) la reducción en la exposición a operaciones de Financiamiento Estructurado Empresarial Especializado (FEEE) producto de la venta de Termochilca, y (ii) por el menor saldo de deuda de las empresas del consorcio Corredores Segregados de Alta Capacidad – COSAC, esto último como consecuencia del acuerdo de pago establecido entre el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y COFIDE.

La clasificación también recoge la importancia de COFIDE como canalizador de recursos del Gobierno para el financiamiento a la mediana, pequeña y microempresa, así como financiamiento de proyectos de infraestructura e inversión productiva, y como banca de segundo piso, principalmente para microfinancieras.

COFIDE tiene una importante participación en la canalización de los recursos para la recuperación

económica nacional afectada por la pandemia a través de los programas del Fondo de Apoyo Empresarial (FAE Mype, FAE Agro, PAE Mype, FAE Turismo, FAE Texco y recientemente con Impulso Myperú), con un monto conjunto de créditos y garantías por S/382 millones a setiembre de 2023, y brinda garantías a través de los Programas Reactiva Perú y Fondo Crecer, con un saldo de garantías de S/9.3 mil millones y de S/489.5 millones por dicho concepto, respectivamente.

Asimismo, se pondera positivamente los niveles liquidez, por la recuperación en los niveles de recursos líquidos y la estabilidad en los ratios de cobertura de liquidez, así como los niveles de calce, consistente con las actividades de colocación y de tesorería, respecto de su posición pasiva.

A lo anterior se agrega, líneas de crédito disponibles con entidades locales por S/1,788.1 millones e internacionales por US\$ 225.0 millones, acceso a mercado de capitales local e internacional, la posibilidad de realizar operaciones de reporte y un portafolio disponible para la venta conformado principalmente por instrumentos de deuda donde el 100% del portafolio local cuenta con grado de inversión, así como el 89.95% del portafolio extranjero.

La clasificación también considera positivamente, los avances en gobierno corporativo, con la participación de dos Directores independientes dentro de su estructura.

Sin perjuicio de lo anterior, la clasificación se presenta limitada debido a los aún importantes niveles de morosidad de la cartera problema (que incluye cartera atrasada y cartera refinanciada) que se mantiene en dos dígitos, al igual que el indicador de Mora CAR<sup>2</sup>. A través de del Comité de Recuperaciones, COFIDE proyecta continuar gestionando parte de los casos dentro de la cartera crítica, siendo parte de los casos más relevante, COSAC que representa aproximadamente 5.0% de la cartera directa e indirecta a setiembre de 2023.

También se ha considerado el nivel de concentración de la cartera de colocaciones, que si bien corresponde a su condición intrínseca de banca de desarrollo y banca de segundo piso, registra también una participación importante de clientes de riesgo entre sus 20 principales deudores, de los cuales, 50.97% de están calificados como cartera crítica.

Otro factor identificado es el registro de pérdidas no realizadas en el portafolio de inversiones asociadas a la volatilidad del mercado, lo cual afecta directamente el patrimonio contable y patrimonio efectivo de COFIDE. Dicho efecto se genera principalmente por inversiones disponibles para la venta, dado que no necesariamente cumplen todos los requisitos para su registro como inversiones a vencimiento. Adicionalmente la Entidad manifiesta que no espera que dichas posiciones se liquiden de forma significativa en el corto plazo y se materialicen dichas pérdidas.

Limita también a la Entidad, por las condiciones propias de su actividad, los niveles de gasto financiero, situación que mantiene en terreno negativo el indicador de spread pese a incrementar el rendimiento de la cartera, condición que podría potencialmente presionar los márgenes que exhibe y en los resultados esperados.

Lo anterior cobra relevancia en un contexto donde se identifica que el desempeño en diversos sectores económicos podría verse afectado en los siguientes trimestres por un entorno de menor dinamismo económico, de potencial efecto por el Fenómeno El Niño y tasas de interés todavía elevadas.

En lo referente al desempeño financiero de COFIDE, al 30 de setiembre de 2023, los activos totales disminuyeron 10.33% respecto a lo registrado a diciembre del 2022, debido principalmente al menor saldo en el portafolio de cartera bruta (S/5,717.9 millones; -18.95%), considerando el retiro de Termochilca, las gestiones en curso con COSAC y la progresiva disminución de los Programas de ayuda del Estado FAE-MYPE, FAE-Turismo, FAE-Agro y PAE-MYPE. Suma a lo anterior, el efecto de la devaluación del dólar americano, considerando que la cartera directa cuenta en su estructura con un componente de 30.94% en dicha moneda. Por otra parte, el disponible también disminuye, producto de menores recursos de fondeo utilizado y los menores saldos de emisiones (por la redención de emisiones parcialmente mitigadas por nuevas y por fluctuación cambiaria), en línea con la menor dinámica del periodo en evaluación.

En cuanto a su estructura de Fondeo, COFIDE mantiene consistencia respecto a la gestión realizada en periodos pasados, con orientación hacia las emisiones en el mercado de capitales local e internacional, y en menor medida con adeudos en instituciones financieras locales y del exterior. Por el lado del patrimonio, a setiembre de 2023, se viene fortaleciendo por los resultados del ejercicio, lo que junto con los resultados acumulados compensan mayor impacto negativo de la valorización de inversiones disponibles para la venta por potenciales pérdidas no realizadas.

---

<sup>2</sup> Mora CAR: Cartera Atrasada y Refinanciada.

Respecto a su situación financiera, al tercer trimestre de 2023 COFIDE presentó una recuperación en el rendimiento promedio de su cartera así como de su portafolio de inversiones, lo que permitió que los ingresos financieros aumenten 25.04% respecto al mismo periodo del 2022. No obstante, el aumento en los gastos financieros impactó de manera relevante sobre la utilidad al representar el 85.87% de los ingresos, a lo que se sumó el mayor gasto de provisiones (+119.71%), con lo que el margen financiero neto se contrajo.

Al corte de análisis, COFIDE registró utilidad por S/69.8 millones (2.06x el resultado de setiembre 2022) apoyado en los ingresos por servicios financieros netos como agente fiduciario y el ingreso extraordinario por la venta de Termochilca, lo que proporcionó recursos para cubrir sus mayores gastos operativos, impactando favorablemente en el ROAE y ROAA.

COFIDE mantiene como principal reto mantener la tendencia creciente de sus colocaciones, sin descuidar la gestión de riesgos, con la finalidad de mejorar sus indicadores de calidad de cartera, márgenes, rentabilidad y eficiencia, así como de preservar sus indicadores de solvencia y liquidez, siendo esto relevante para mantener las clasificaciones de riesgo actuales.

Moody's Local continuará monitoreando el desempeño de la cartera problema, gestión de provisiones y los indicadores de morosidad, así como su situación de liquidez y solvencia patrimonial, y comunicará oportunamente al mercado cualquier variación en nivel de riesgo actual de COFIDE y de los instrumentos clasificados.

### Factores que podrían llevar a un aumento en la clasificación

- » Recuperación del ritmo de crecimiento de sus colocaciones directas y a través de contratos de participación, que permitan reducir la concentración de cartera y diversificar el riesgo crediticio.
- » La mejora de los indicadores de rentabilidad y márgenes, siendo éstos positivos, suficientes y estables en el tiempo.
- » Mejora consistente en la mora de la cartera problema, así como de la cobertura de ésta última con provisiones, ubicándose de forma consistente por encima de 100%.

### Factores que podrían llevar a una disminución en la clasificación

- » Pérdida del respaldo patrimonial.
- » Deterioro de los indicadores de solvencia, por pérdida de valor patrimonial por impacto del portafolio de inversiones y materialización de pérdidas con el consecuente efecto en el patrimonio efectivo.
- » Desviaciones significativas respecto a las proyecciones financieras remitidas por la Corporación, entre ellas, la gestión en la resolución de la cartera crítica.
- » Ajuste sostenido en los márgenes e indicadores de rentabilidad de la Corporación, que a su vez resulte en un deterioro significativo de sus indicadores de solvencia y liquidez.
- » Incremento de los niveles de riesgo crediticio de sus colocaciones ante el sostenido deterioro de la calidad crediticia de clientes de alto monto individual, que afecten la concentración de las colocaciones.
- » Descalces activos y pasivos que pudieran darse por menor ritmo de recuperación de créditos y restricción de fuentes de financiamiento.
- » Cambios en sus políticas de gobierno corporativo y de planeamiento estratégico que resulten de injerencia política adversa a COFIDE, lo cual podría estar acompañado con aumento en los niveles de rotación de su Directorio y plana gerencial.

### Limitantes encontradas durante el proceso de evaluación

- » Ninguna.

## Indicadores Clave

Tabla 1

### CORPORACIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO - COFIDE S.A.

	Set-23	Dic-22	Dic-21	Dic-20	Dic-19
Colocaciones Brutas (S/ Millones)	5,718	7,201	6,392	6,605	5,066
Ratio de Capital Global	33.91%	26.80%	30.07%	29.73%	29.53%
Fondos Disponibles / Fondo Total <sup>(*)</sup>	0.34	0.25x	0.36x	0.36x	0.43x
Cartera Problema / Colocaciones Brutas	24.63%	25.73%	24.79%	18.47%	19.28%
Provisiones / Cartera Problema	96.88%	78.55%	92.89%	87.53%	92.27%
ROAE <sup>(**)</sup>	3.84%	1.55%	1.91%	0.99%	1.32%

(\*) Incluye Adeudos y Valores en Circulación.

(\*\*) Últimos 12 meses.

Fuente: SBS, COFIDE / Elaboración: Moody's Local

## Desarrollos Recientes

Como hechos relevantes del periodo, el 19 de enero de 2023, la Corporación comunicó su participación como uno de los bancos acreedores en la transacción de compra de Termochilca S.A., por parte de UNACEM Corp. S.A.A., a través de la subsidiaria Compañía Eléctrica El Platanal S.A.- Celepsa (en adelante, Celepsa). Junto con el contrato de transferencia del 100% de acciones, entre ésta última y La Fiduciaria (previa autorización de Indecopi), se informó del compromiso de adquirir el íntegro de las acreencias garantizadas (deuda senior y bonos subordinados) de Termochilca S.A. Posteriormente, el 08 de mayo de 2023, Celepsa cumplió con el compromiso de adquirir el 100% de las acreencias de COFIDE en la operación de financiamiento de Termochilca, con lo que en el mes de junio de 2023 COFIDE recibió el primer pago ascendente a US\$30.6 millones, luego de lo cual, el monto restante ascendente a US\$4.8 millones, será recibido después de 5 años.

Respecto a los acuerdos contractuales como parte de la cartera cedida que mantiene COFIDE con COSAC, en el marco de la Ley N° 31640 – Ley de Endeudamiento del Sector Público para el año Fiscal 2023 promulgada en diciembre de 2022, se estableció dentro de las disposiciones complementarias finales de dicha ley, la Cláusula Quinta, donde se dispone que se transfieran al MEF las obligaciones a cargo de la ATU, correspondiente al pago de indemnizaciones establecidas por laudos arbitrales a favor de las empresas Transvial Lima S.A.C. y Perú Masivo S.A., cuyos derechos fueron cedidos a favor de COFIDE hasta por S/266.9 millones, más intereses legales, gastos, entre otros conceptos que estén contenidos en los tres laudos arbitrales. Considerando lo anterior, el 13 de febrero de 2023, el MEF y la ATU suscribieron un acta de conciliación, estableciendo en S/364.0 millones el monto a ser asumido por el MEF.

Posteriormente, el 14 de setiembre de 2023, el MEF y COFIDE firmaron el Contrato de Pago de Obligaciones transferidas al MEF, estableciéndose en la cláusula tercera "Mecanismo de Pago" que los términos y condiciones de pago serán los que se establezcan en la Ley de Endeudamiento del Sector Público para el año fiscal 2024. En dicha Ley, se establece que el pago de las obligaciones del MEF a COFIDE se realizarán con cargo al 100% de las utilidades correspondientes al Año Fiscal 2022 hasta el año fiscal 2025; y a partir del año 2026 y siguientes, el pago se efectuará con cargo al 50% del total de utilidades, luego de aplicar lo dispuesto en la Resolución Ministerial N° 397-2020-EF, hasta la total cancelación de las mismas.

En cuanto a la política de dividendos de COFIDE, el 24 de mayo de 2023, la JGA aprobó la política que establece distribuir como dividendos el 100% de las utilidades distribuibles de cada ejercicio entre sus accionistas. Se deja constancia que los dividendos que le corresponden a los accionistas de la Clase "B preferente" serán entregados observando lo dispuesto por el artículo 8° del Estatuto Social. En dicha fecha se comunicó además que de las utilidades del periodo 2022 ascendente a S/33.7 millones, se detrae 10% por concepto de reserva legal por S/3.4 millones. Asimismo se aprobó la entrega de dividendos en efectivo por S/30.3 millones y la entrega de dividendos por las acciones comunes Clase C por S/0.0148046 la acción.

En términos de Gobierno Corporativo, a partir del 3 de noviembre de 2023 se incorporó al Directorio de COFIDE el Sr. Oscar Gomez Castro actual Secretario General de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), como Director No Independiente. Adicionalmente, en hecho de importancia del 5 de junio de 2023, el Sr. Jorge Mitterhofer fue nombrado Gerente de Operaciones. Posteriormente, el 25 de octubre de 2023 se nombró al Sr. César Icochea Valdivia como Gerente de Riesgos.

El 18 de julio de 2023 se colocó la Serie A de la Primera Emisión del Cuarto Programa de Instrumentos Representativos de Deuda de Corto Plazo de COFIDE, por S/76.1 millones y a un plazo de 359 días. Posteriormente, el 12 de octubre de 2023 se emitió la Serie A de la Segunda Emisión del Cuarto Programa de Instrumentos Representativos de Deuda de Corto Plazo de COFIDE por S/100 millones y a un plazo de 357 días.

El 8 de octubre de 2023 se publicó el Decreto Supremo 218-2023-EF que modificó el Decreto Supremo N° 113-2017-EF, dentro de lo cual se destaca que “excepcionalmente, el Directorio de COFIDE puede aprobar operaciones hasta el 50% del financiamiento total del proyecto, siempre que se trate de un financiamiento especializado, según su política de riesgos”.

El 22 de noviembre de 2023, se aprobó la modificación parcial del Estatuto Social de COFIDE aprobándose la modificación del artículo 8 donde puntualmente: i) se actualiza el cálculo de la tasa del dividendo preferente a SOFR (a 360 días) +0.42826% +4.5% desde tasa Libor a 360 días + 4.5% sobre el valor de colocación pagado en dólares americanos por la CAF por cada acción Clase B Preferentes (no redimida o recomprada), y ii) cambia el pago del 60% del remanente en dos partes 30% al año 10 y 30% restante en el año 11, habiendo estado diseñado anteriormente la redención o recompra al concluir los 10 años de su colocación (a concluir el 28 de enero de 2024).

Con respecto a la economía nacional, al 30 de setiembre de 2023, el Producto Bruto Interno (PBI) experimentó una contracción en el periodo de 0.6% debido al menor rendimiento de los sectores de construcción, manufactura, además del agropecuario y pesca, financiero y seguros. Lo anterior recoge el efecto de la conflictividad social experimentada durante los primeros meses del presente ejercicio que generó una desaceleración en el consumo privado e impacto en la confianza del consumidor y empresariado, así como el impacto de los fenómenos climatológicos que afectaron al país, principalmente derivados del Ciclón Yaku.

Lo señalado ha originado que el BCRP rebaje la proyección de crecimiento para el año 2023 a 0.9%, desde 2.2%. Por otro lado, la tasa de interés de referencia se posiciona en 7.0% desde el 9 de noviembre de 2023 ante una tendencia decreciente de la inflación. Cabe indicar que entre agosto y noviembre existieron sucesivas reducciones en la tasa de interés de referencia, lo cual tiene un efecto positivo en los portafolios de renta fija por una mejor valorización.

Cabe precisar que si bien inflación anualizada en Lima Metropolitana presentó una tendencia a la baja en octubre de 2023 (4.34%), todavía se mantiene en un nivel superior al rango meta de 3% establecido por parte del BCRP. Las modificaciones hacia la baja en la tasa de referencia podrían verse afectadas por un escenario internacional en el cual la Reserva Federal de los Estados Unidos (FED) todavía mantiene elevada su tasa de referencia, mientras que en el entorno local podrían existir presiones al alza en los precios por los fenómenos climáticos El Niño Costero y El Niño Global.

Dentro de las medidas más relevantes decretadas por el Gobierno durante los últimos ejercicios, con el fin de reactivar la actividad económica, ha sido la creación de una serie de programas administrados por COFIDE en apoyo al sector empresarial, como el Programa Reactiva Perú (S/60,000 millones), destacando para el sector microfinanciero el Fondo de Apoyo Empresarial a la Micro y Pequeña Empresa - FAE-MYPE (S/800 millones), FAE Turismo (S/500 millones), FAE Agro (S/2,000 millones) y el Programa de Garantías COVID-19 (S/5,500 millones).

Dentro del marco del “Plan Unidos” para reactivar la economía, el Gobierno llevó a cabo la ampliación del Programa IMPULSO MYPERU (Decreto de Urgencia N° 039-2023), a S/15 mil millones (anteriormente S/5 mil millones) para asegurar la cadena de pagos y a fin de no afectar la economía en el corto plazo. Dicha ampliación incluye condiciones especiales de pago (extensión de períodos de gracia y repagos) para sectores más afectados por el FEN. La ampliación del programa refuerza el apoyo a las MYPE y amplía su acceso a las medianas empresas, buscando fortalecer la economía nacional ante los desafíos del FEN.

## CORPORACIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO S.A. – COFIDE

## Principales Partidas del Estado de Situación Financiera

(Miles de Soles)	Sep-23	Dic-22	Sep-22	Dic-21	Dic-20	Dic-19
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>10,780,326</b>	<b>11,849,073</b>	<b>12,022,566</b>	<b>12,524,841</b>	<b>12,446,349</b>	<b>10,451,360</b>
Caja y bancos	1,001,258	991,799	1,416,925	2,480,716	1,997,354	1,476,351
Inversiones financieras temporales	2,074,638	2,114,277	2,004,663	2,229,938	2,456,479	2,412,233
<b>Fondos disponibles</b>	<b>2,699,261</b>	<b>2,307,160</b>	<b>2,431,894</b>	<b>3,300,397</b>	<b>3,376,312</b>	<b>3,406,985</b>
Colocaciones vigentes	4,309,716	5,348,433	5,156,910	4,807,726	5,385,356	4,088,900
Créditos refinanciados y reestructurados	1,163,931	1,449,458	1,476,845	1,162,646	582,299	582,983
Créditos atrasados (vencida y judicial)	244,347	403,364	421,275	421,640	637,498	393,959
<b>Colocaciones brutas</b>	<b>5,717,994</b>	<b>7,201,255</b>	<b>7,055,031</b>	<b>6,392,012</b>	<b>6,605,153</b>	<b>5,065,842</b>
Provisiones para créditos directos	(1,364,336)	(1,455,403)	(1,471,870)	(1,471,635)	(1,067,674)	(901,437)
<b>Colocaciones netas</b>	<b>4,325,583</b>	<b>5,736,237</b>	<b>5,563,537</b>	<b>4,915,595</b>	<b>5,558,630</b>	<b>4,182,229</b>
Inversiones financieras permanentes	2,017,003	2,017,003	2,017,003	2,017,003	2,339,156	2,339,156
Inmuebles, mobiliario y equipo	3,844	4,647	4,404	4,600	4,554	5,627
Otros activos	1,358,000	985,110	1,016,034	876,989	90,175	35,764
<b>TOTAL PASIVOS</b>	<b>8,633,516</b>	<b>9,732,411</b>	<b>9,962,333</b>	<b>10,292,384</b>	<b>10,367,993</b>	<b>8,403,878</b>
Depósitos y obligaciones con el sistema financiero	122,437	230,846	427,570	24,004	210,722	40,905
Adeudados	2,124,081	3,024,511	2,814,967	2,430,351	3,144,802	1,650,932
Emisiones	5,794,831	5,887,446	5,977,534	6,772,637	6,013,727	6,252,914
Cuentas por pagar	401,121	540,764	694,119	1,014,194	742,635	199,362
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>	<b>2,146,810</b>	<b>2,116,662</b>	<b>2,060,233</b>	<b>2,232,457</b>	<b>2,078,356</b>	<b>2,047,482</b>
Capital social	1,896,287	1,896,287	1,896,287	1,896,287	1,896,287	1,896,287
Ajustes al patrimonio	(126,752)	(117,374)	(162,252)	16,719	135,061	106,325
Resultados acumulados	288,775	252,620	241,068	274,239	20,458	42,638

\* Estados Financieros publicados en el portal web de la SBS.

## Principales Partidas del Estado de Resultados

(Miles de Soles)	Sep-23	Dic-22	Sep-22	Dic-21	Dic-20	Dic-19
Ingresos financieros	416,032	466,138	332,715	412,273	436,006	432,896
Gastos financieros	(356,860)	(426,360)	(307,124)	(390,813)	(308,926)	(393,134)
<b>Margen financiero bruto</b>	<b>59,172</b>	<b>39,779</b>	<b>25,591</b>	<b>21,461</b>	<b>127,080</b>	<b>39,762</b>
Provisiones para créditos directos	(35,055)	(15,955)	777	(356,434)	(120,107)	(86,966)
<b>Margen financiero neto</b>	<b>24,117</b>	<b>23,824</b>	<b>26,368</b>	<b>(334,973)</b>	<b>6,972</b>	<b>(47,203)</b>
Ingresos por servicios financieros	54,987	103,584	77,282	125,673	65,748	30,860
Gastos por servicios financieros	(3,490)	(7,918)	(6,209)	(12,765)	(16,759)	(3,261)
Resultado por operaciones financieras (ROF)	36,755	(9,614)	(3,502)	443,473	7,685	29,981
Gastos operativos	(57,841)	(67,934)	(50,011)	(69,808)	(62,341)	(65,862)
<b>Margen operacional neto</b>	<b>54,528</b>	<b>41,942</b>	<b>43,928</b>	<b>151,600</b>	<b>1,305</b>	<b>(55,485)</b>
Valuación neta de activos y provisiones	(33,532)	(4,058)	822	(7,539)	5,626	89,847
Otros ingresos (gastos) neto	4,907	(2,506)	(9,914)	(32,436)	1,317	(1,102)
<b>Utilidad (Pérdida) neta</b>	<b>69,848</b>	<b>33,693</b>	<b>22,810</b>	<b>41,223</b>	<b>20,458</b>	<b>26,409</b>

\* Estados Financieros publicados en el portal web de la SBS.

## CORPORACIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO S.A. – COFIDE

INDICADORES FINANCIEROS	Set-23	Dic-22	Set-22	Dic-21	Dic-20	Dic-19
<b>Liquidez</b>						
Colocaciones Netas / Fondeo Total	0.54x	0.63x	0.60x	0.53x	0.59x	0.53x
Fondos Disponibles <sup>(1)</sup> / Depósitos y Adeudados	1.20x	0.71x	0.75x	1.34x	1.01x	2.01x
Fondos Disponibles <sup>(1)</sup> / Fondeo Total	0.34x	0.25x	0.26x	0.36x	0.36x	0.43x
<b>Solvencia</b>						
Ratio de Capital Global	33.91%	26.80%	27.14%	30.07%	29.73%	29.53%
Fondos de Capital Primario / Act. Ponderados por Riesgo	22.37%	17.06%	17.28%	19.16%	18.84%	18.70%
Cartera Atrasada / Patrimonio	11.38%	19.06%	20.45%	18.89%	30.67%	19.24%
Compromiso Patrimonial <sup>(2)</sup>	2.05%	18.78%	20.69%	5.05%	7.32%	3.69%
<b>Calidad de Activos</b>						
Cartera Atrasada / Colocaciones Brutas	4.27%	5.60%	5.97%	6.60%	9.65%	7.78%
Cartera Problema <sup>(3)</sup> / Colocaciones Brutas	24.63%	25.73%	26.90%	24.79%	18.47%	19.28%
(Cartera Problema <sup>(3)</sup> + Castigos) / (Colocaciones Brutas + Castigos)	24.63%	25.73%	26.90%	24.79%	18.47%	20.86%
Provisiones / Cartera Atrasada	558.36%	360.82%	349.38%	349.03%	167.48%	228.82%
Provisiones / Cartera Problema <sup>(3)</sup>	96.88%	78.55%	77.54%	92.89%	87.53%	92.27%
Provisiones / Cartera Crítica <sup>(4)</sup>	132.60%	81.37%	92.38%	81.32%	91.39%	100.65%
20 mayores deudores / Préstamos Brutos	24.43%	18.90%	18.31%	18.48%	42.95%	53.81%
<b>Rentabilidad</b>						
Margen Financiero Bruto	14.22%	8.53%	7.69%	5.21%	29.15%	9.19%
Margen Financiero Neto	5.80%	5.11%	7.93%	-81.25%	1.60%	-10.90%
Margen Operacional Neto	13.11%	9.00%	13.20%	36.77%	0.30%	-12.82%
Margen Neto	16.79%	7.23%	6.86%	10.00%	4.69%	6.10%
ROAE*	3.84%	1.55%	1.46%	1.91%	0.99%	1.32%
ROAA*	0.71%	0.28%	0.25%	0.33%	0.18%	0.24%
Rendimiento sobre Activos de Intermediación*	4.62%	3.58%	3.33%	3.06%	3.53%	3.73%
Costo de Fondeo*	5.41%	4.29%	4.28%	4.04%	3.44%	4.64%
Spread Financiero*	-0.79%	-0.72%	-0.95%	-0.98%	0.09%	-0.92%
Otros Ingresos (Gastos) neto / Resultado Neto	7.03%	-7.44%	-43.46%	-78.68%	6.44%	-4.17%
<b>Eficiencia</b>						
Gastos Operativos / Ingresos Financieros	13.90%	14.57%	15.03%	16.93%	14.30%	15.21%
Eficiencia Operacional <sup>(5)</sup>	74.99%	51.71%	51.30%	55.04%	34.31%	99.40%
<b>Información Adicional</b>						
Número de deudores	108	123	129	131	153	140
Crédito promedio (S/ Miles)	53,895	53,517	49,591	45,765	39,833	37,343
Número de Personal	226	199	196	203	204	196
Castigos LTM (S/ Miles)	0	0	0	0	0	100,902
Castigos LTM / Colocaciones Brutas + Castigos LTM	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	1.83%

\*Últimos 12 meses.

\*\* El ratio de 20 mayores deudores sobre colocaciones brutas al 31 de mayo de 2020 y 2019, corresponden al 31 de marzo de 2020 y 2019, respectivamente.

(1) No incluye fondos de disponibilidad restringida.

(2) (Cartera Problema - Provisiones) / (Patrimonio Neto)

(3) Cartera Atrasada, Refinanciada y Reestructurada

(4) Créditos en situación Deficiente, Dudoso y Pérdida

(5) Gasto Operativo / (Utilidad Financiera Bruta + Ingresos Netos por Servicios Financieros + Ingresos Netos No Operacionales)

## Anexo I

Historia de Clasificación<sup>1/</sup>

## Corporación Financiera de Desarrollo S.A. - COFIDE

Instrumento	Clasificación Anterior (al 30.06.23) <sup>2/</sup>	Perspectiva Anterior	Clasificación Actual (al 30.09.23)	Perspectiva Actual	Definición de la Categoría Actual
Entidad	A	Negativa	A	(modificada) Estable	La Entidad posee una estructura financiera y económica sólida y cuenta con la más alta capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en la entidad, en la industria a que pertenece o en la economía.
Tercer Programa de Instrumentos Representativos de Deuda COFIDE (hasta por US\$200 millones)	AA+.pe	Negativa	AA+.pe	(modificada) Estable	Los emisores o emisiones clasificados en AA.pe cuentan con una calidad crediticia muy fuerte en comparación con otros emisores y transacciones locales.
Cuarto Programa de Instrumentos Representativos de Deuda COFIDE (hasta por US\$400 millones)	AA+.pe	Negativa	AA+.pe	(modificada) Estable	Los emisores o emisiones clasificados en AA.pe cuentan con una calidad crediticia muy fuerte en comparación con otros emisores y transacciones locales.
Quinto Programa de Instrumentos Representativos de Deuda COFIDE (hasta por US\$500 millones)	AA+.pe	Negativa	AA+.pe	(modificada) Estable	Los emisores o emisiones clasificados en AA.pe cuentan con una calidad crediticia muy fuerte en comparación con otros emisores y transacciones locales.
Tercer Programa de Instrumentos Representativos de Deuda de Corto Plazo COFIDE (hasta por US\$200 millones)	ML A-1+.pe	Negativa	ML A-1+.pe	(modificada) Estable	Los emisores clasificados en ML A-1.pe tienen la mayor capacidad para pagar obligaciones de corto plazo en comparación con otras entidades y transacciones locales.
Cuarto Programa de Instrumentos Representativos de Deuda de Corto Plazo COFIDE (hasta por US\$200 millones)	ML A-1+.pe	Negativa	ML A-1+.pe	(modificada) Estable	Los emisores clasificados en ML A-1.pe tienen la mayor capacidad para pagar obligaciones de corto plazo en comparación con otras entidades y transacciones locales.

<sup>1/</sup> El historial de las clasificaciones otorgadas en las últimas cinco evaluaciones se encuentra disponible en la página web de Moody's Local.

<sup>2/</sup> Sesión de Comité del 27 de setiembre de 2023, con información financiera intermedia al 30 de junio de 2023.

## Anexo II

### Detalle de los Instrumentos Clasificados

#### Tercer Programa de Instrumentos Representativos de Deuda a Corto Plazo de COFIDE

El Tercer Programa de Instrumentos de Deuda de Corto Plazo comprende la emisión de instrumentos de corto plazo no mayores a un año, a ser emitidos por oferta pública o privada, en Soles hasta por un monto máximo en circulación equivalente a US\$200.0 millones. El plazo de vigencia del Programa es de 6 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público del Mercado de Valores de la SMV (mayo de 2019).

	Tercera Emisión	Cuarta Emisión
Serie	A	A
Tipo de Oferta	Pública	Pública
Moneda	Soles	Soles
Monto máximo de Emisión	Hasta S/40.0 millones, ampliable a S/140.0 millones	Hasta S/40.0 millones, ampliable a S/80. millones
Plazo de la Emisión	358 días	358 días
Estructura de Amortización	100% al vencimiento de la Emisión	100% al vencimiento de la Emisión
Monto Emitido	S/140.0 millones	S/76.1 millones
Fecha de Colocación	21 de diciembre de 2022	18 de julio de 2023
Fecha de Vencimiento	15 de diciembre de 2023	12 de julio de 2024
Tasa de Interés	8.21875%	7.8125%
Garantía	Garantía genérica sobre el patrimonio de COFIDE	Garantía genérica sobre el patrimonio de COFIDE

Fuente: COFIDE / Elaboración: Moody's Local

#### Tercer Programa de Instrumentos Representativos de Deuda de COFIDE

El Tercer Programa de Instrumentos de Deuda comprende la emisión de valores a ser emitidos por oferta pública o privada, hasta por un monto máximo a US\$200.0 millones, en soles o cualquier otra moneda extranjera. El plazo de Programa fue de 2 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público del Mercado de Valores de la SMV (diciembre de 2009), encontrándose vencido a la fecha.

	Novena Emisión	Décima Emisión	Undécima Emisión
Serie	A	A	A
Tipo de Oferta	Pública	Pública	Pública
Moneda	Soles	Soles	Soles
Monto máximo de Emisión	S/150.0 millones	S/100.0 millones	S/90.0 millones
Plazo de la Emisión	15 años	25 años	30 años
Estructura de Amortización	100% al vencimiento de la Emisión	100% al vencimiento de la Emisión	100% al vencimiento de la Emisión
Monto Emitido	S/ 150.0 millones	S/100.0 millones	S/ 90.0 millones
Fecha de Colocación	26 de abril de 2012	27 de junio de 2012	29 de octubre de 2012
Fecha de Vencimiento	27 de abril de 2027	28 de junio de 2037	30 de octubre de 2042
Tasa de Interés	6.650%	6.200%	5.625%
Garantía	Garantía genérica sobre el patrimonio de COFIDE	Garantía genérica sobre el patrimonio de COFIDE	Garantía genérica sobre el patrimonio de COFIDE

Fuente: COFIDE / Elaboración: Moody's Local

## Cuarto Programa de Instrumentos Representativos de Deuda de COFIDE

El Cuarto Programa de Instrumentos de Deuda comprende la emisión de valores a ser emitidos por oferta pública o privada, hasta por un monto máximo a US\$400.0 millones o su equivalente en soles. El plazo de Programa fue de 2 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público del Mercado de Valores de la SMV (marzo de 2013), encontrándose vencido a la fecha.

	Segunda Emisión	Décima Emisión	Décima Emisión
Serie	A	A	B
Tipo de Oferta	Pública	Pública	Pública
Moneda	Soles	Soles	Soles
Monto máximo de Emisión	S/100.0 millones	S/50.0 millones ampliable a S/150 millones	S/50.0 millones
Plazo de la Emisión	30 años	10 años	10 años
Estructura de Amortización	100% al vencimiento de la Emisión	100% al vencimiento de la Emisión	100% al vencimiento de la Emisión
Monto Emitido	S/ 100.0 millones	S/150.0 millones	S/ 50.0 millones
Fecha de Colocación	29 de abril de 2013	05 de octubre de 2016	27 de octubre de 2016
Fecha de Vencimiento	30 de abril de 2043	06 de octubre de 2026	28 de octubre de 2026
Tasa de Interés	5.350%	6.875%	6.675%
Garantía	Garantía genérica sobre el patrimonio de COFIDE	Garantía genérica sobre el patrimonio de COFIDE	Garantía genérica sobre el patrimonio de COFIDE

Fuente: COFIDE / Elaboración: Moody's Local

	Undécima Emisión
Serie	A
Tipo de Oferta	Pública
Moneda	Soles
Monto máximo de Emisión	S/200 millones ampliable a S/ 300 millones.
Plazo de la Emisión	30 años
Estructura de Amortización	100% al vencimiento de la Emisión
Monto Emitido	S/ 300.0 millones
Fecha de Colocación	19 de diciembre de 2016
Fecha de Vencimiento	20 de diciembre de 2046
Tasa de Interés	7.84375%
Garantía	Garantía genérica sobre el patrimonio de COFIDE

Fuente: COFIDE / Elaboración: Moody's Local

## Quinto Programa de Instrumentos Representativos de Deuda de COFIDE

El Quinto Programa de Instrumentos de Deuda comprende la emisión de valores a ser emitidos por oferta pública o privada, en soles hasta por un monto máximo en circulación equivalente a US\$500.0 millones. El plazo de Programa es de 6 años a partir de su inscripción en el Registro Público del Mercado de Valores de la SMV (abril de 2019).

	Segunda Emisión	Cuarta Emisión Bono Covid
Serie	A	A
Tipo de Oferta	Pública	Pública
Moneda	Soles	Soles
Monto máximo de Emisión	S/100.0 millones	Hasta S/100.0 millones ampliable a S/150 millones
Plazo de la Emisión	10 años	3 años
Estructura de Amortización	100% al vencimiento de la Emisión	100% al vencimiento de la Emisión
Monto Emitido	S/100.0 millones	S/143.85 millones
Fecha de Colocación	18 de julio de 2019	27 de enero de 2021
Fecha de Vencimiento	19 de julio de 2029	28 de enero de 2024
Tasa de Interés	VAC + 3.00%	1.84375%
Garantía	Garantía genérica sobre el patrimonio de COFIDE	Garantía genérica sobre el patrimonio de COFIDE

Fuente: COFIDE / Elaboración: Moody's Local

## Cuarto Programa de Instrumentos Representativos de Deuda a Corto Plazo de COFIDE

El Cuarto Programa de Instrumentos Representativos de Deuda a Corto Plazo comprende la emisión de valores a ser emitidos por oferta pública o privada, hasta por un monto máximo en circulación equivalente a US\$200.0 millones. El plazo de Programa es de 6 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público del Mercado de Valores de la SMV.

	Primera Emisión	Segunda Emisión
Serie	A	A
Tipo de Oferta	Pública	Pública
Moneda	Soles	Soles
Monto máximo de Emisión	Hasta por S/40.0 millones ampliables a S/80.0 millones	Hasta por S/60.0 millones ampliables a S/100.0 millones
Plazo de la Emisión	359 días	357 días
Estructura de Amortización	100% al vencimiento de la Emisión	100% al vencimiento de la Emisión
Monto Emitido	S/76.10 millones	S/100.00 millones
Fecha de Colocación	18 de julio de 2023	12 de octubre de 2023
Fecha de Vencimiento	12 de julio de 2024	04 de octubre de 2024
Tasa de Interés	7.8125%	7.34375%
Garantía	Garantía genérica sobre el patrimonio de COFIDE	Garantía genérica sobre el patrimonio de COFIDE

Fuente: COFIDE / Elaboración: Moody's Local

## Actividades Complementarias

De acuerdo con lo establecido en el Anexo 5 del Reglamento de Empresas Clasificadoras de Riesgo (Resolución SMV N°032- 2015-SMV/01), si la Clasificadora en el año en que se realizó la clasificación recibió ingresos del Emisor por Actividades Complementarias (clasificación de instrumentos que no están contemplados dentro de los valores representativos de deuda de oferta pública), deberá revelar la proporción de estos en relación con sus ingresos totales. En este sentido, Moody's Local comunica al mercado que, al 31 de octubre de 2023, los ingresos percibidos de COFIDE correspondientes a Actividades Complementarias representaron el 0.106% de sus ingresos totales.

## Declaración de Importancia

La clasificación de riesgo del valor constituye únicamente una opinión profesional sobre la calidad crediticia del valor y/o de su emisor respecto al pago de la obligación representada por dicho valor. La clasificación otorgada o emitida no constituye una recomendación para comprar, vender o mantener el valor y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente Clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora.

El presente informe se encuentra publicado en la página web de la empresa (<http://www.moodylocal.com>) donde se pueden consultar adicionalmente documentos como el Código de Conducta, la Metodología de Clasificación respectiva y las clasificaciones vigentes. La información utilizada en este informe comprende los Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre de 2019, 2020, 2021 y 2022, y Estados Financieros Intermedios al 30 de setiembre de 2022 y al 30 de setiembre de 2023 de Corporación Financiera de Desarrollo S.A. - COFIDE, e información adicional proporcionada por la Compañía. Moody's Local comunica al mercado que la información ha sido obtenida principalmente de la Entidad clasificada y de fuentes que se conocen confiables, por lo que no se han realizado actividades de auditoría sobre la misma. Moody's Local no garantiza su exactitud o integridad y no asume responsabilidad por cualquier error u omisión en ella. Las actualizaciones del informe de clasificación se realizan según la regulación vigente. Adicionalmente, la opinión contenida en el informe resulta de la aplicación rigurosa de la Metodología de Clasificación de Bancos y Compañías Financieras vigente aprobada en Sesión de Directorio de fecha 02/08/2021. Las categorías otorgadas a las entidades financieras y de seguros se asignan según lo estipulado por la Res. SBS 18400-2010/Art.17.

© 2023 Moody's Corporation, Moody's Investors Service, Inc., Moody's Analytics, Inc. y/o sus licenciadores y filiales (conjuntamente "MOODY'S"). Todos los derechos reservados.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS EMITIDAS POR MOODY'S Y SUS FILIALES CONSTITUYEN SUS OPINIONES ACTUALES DE MOODY'S RESPECTO AL RIESGO CREDITICIO FUTURO DE ENTIDADES, COMPROMISOS CREDITICIOS, O INSTRUMENTOS DE DEUDA O SIMILARES, Y MATERIALES, PRODUCTOS, SERVICIOS E INFORMACIÓN PUBLICADA POR MOODY'S (COLECTIVAMENTE LAS "PUBLICACIONES") PUDIENDO LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S INCLUIR OPINIONES ACTUALES. MOODY'S DEFINE EL RIESGO CREDITICIO COMO EL RIESGO DERIVADO DE LA IMPOSIBILIDAD POR PARTE DE UNA ENTIDAD DE CUMPLIR CON SUS OBLIGACIONES FINANCIERAS CONTRACTUALES A SU VENCIMIENTO Y LAS PÉRDIDAS ECONÓMICAS ESTIMADAS EN CASO DE INCUMPLIMIENTO O INCAPACIDAD. CONSULTE LOS SIMBOLOS DE CLASIFICACIÓN Y DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN APLICABLES DE MOODY'S PARA OBTENER INFORMACIÓN SOBRE LOS TIPOS DE OBLIGACIONES FINANCIERAS CONTRACTUALES ENUNCIADAS POR LAS CALIFICACIONES DE MOODY'S CREDIT. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS NO HACEN REFERENCIA A NINGÚN OTRO RIESGO, INCLUIDOS A MODO ENUNCIATIVO Y NO LIMITATIVO: RIESGO DE LIQUIDEZ, RIESGO RELATIVO AL VALOR DE MERCADO O VOLATILIDAD DE PRECIOS. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES NO CREDITICIAS ("EVALUACIONES") Y OTRAS OPINIONES INCLUIDAS EN LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S NO SON DECLARACIONES DE HECHOS ACTUALES O HISTÓRICOS. LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S PODRÁN INCLUIR ASIMISMO PREVISIONES BASADAS EN UN MODELO CUANTITATIVO DE RIESGO CREDITICIO Y OPINIONES O COMENTARIOS RELACIONADOS PUBLICADOS POR MOODY'S ANALYTICS, INC. Y/O SUS FILIALES. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y PUBLICACIONES DE MOODY'S NO CONSTITUYEN NI PROPORCIONAN ASESORAMIENTO FINANCIERO O DE INVERSIÓN, Y CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES Y OTRAS OPINIONES DE MOODY'S NO SON NI SUPONEN RECOMENDACIÓN ALGUNA PARA LA COMPRA, VENTA O MANTENIMIENTO DE VALORES CONCRETOS. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y PUBLICACIONES DE MOODY'S NO CONSTITUYEN COMENTARIO ALGUNO SOBRE LA IDONEIDAD DE UNA INVERSIÓN PARA UN INVERSOR CONCRETO. MOODY'S EMITE SUS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES Y OTRAS OPINIONES Y PUBLICA SUS INFORMES EN LA CONFIANZA Y EN EL ENTENDIMIENTO DE QUE CADA INVERSOR LLEVARÁ A CABO, CON LA DEBIDA DILIGENCIA, SU PROPIO ESTUDIO Y EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO QUE ESTÉ CONSIDERANDO COMPRAR, CONSERVAR O VENDER.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y PUBLICACIONES NO ESTÁN DESTINADAS PARA SU USO POR INVERSORES MINORISTAS Y SERÍA TEMERARIO E INAPROPIADO POR PARTE DE LOS INVERSORES MINORISTAS TENER EN CUENTA LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES O LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S AL TOMAR CUALQUIER DECISIÓN SOBRE EN MATERIA DE INVERSIÓN. EN CASO DE DUDA, DEBERÍA PONERSE EN CONTACTO CON SU ASESOR FINANCIERO U OTRO ASESOR PROFESIONAL.

TODA LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PRESENTE DOCUMENTO ESTÁ PROTEGIDA POR LEY, INCLUIDA A MODO DE EJEMPLO LA LEY DE DERECHOS DE AUTOR (COPYRIGHT) NO PUDIENDO PARTE ALGUNA DE DICHA INFORMACIÓN SER COPIADA O EN MODO ALGUNO REPRODUCIDA, RECOPIADA, TRANSMITIDA, TRANSFERIDA, DIFUNDIR, REDISTRIBUIDA O REVENDIDA, NI ARCHIVADA PARA SU USO POSTERIOR CON ALGUNO DE DICHS FINES, EN TODO O EN PARTE, EN FORMATO, MANERA O MEDIO ALGUNO POR NINGUNA PERSONA SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO ESCRITO DE MOODY'S.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S NO ESTÁN DESTINADAS PARA SU USO POR PERSONA ALGUNA COMO PARÁMETRO, SEGÚN SE DEFINE DICHO TÉRMINO A EFECTOS REGULATORIOS, Y NO DEBERÁN UTILIZARSE EN MODO ALGUNO QUE PUDIERA DAR LUGAR A CONSIDERARLAS COMO UN PARÁMETRO.

Toda la información incluida en el presente documento ha sido obtenida por MOODY'S a partir de fuentes que estima correctas y fiables. No obstante, debido a la posibilidad de error humano o mecánico, así como de otros factores, toda la información aquí contenida se proporciona "TAL Y COMO ESTÁ", sin garantía de ningún tipo.

MOODY'S adopta todas las medidas necesarias para que la información que utiliza al asignar una calificación crediticia sea de suficiente calidad y de fuentes que Moody's considera fiables, incluidos, en su caso, terceros independientes. Sin embargo, Moody's no es una firma de auditoría y no puede en todos los casos verificar o validar de manera independiente la información recibida en el proceso de calificación crediticia o en la elaboración de las Publicaciones.

En la medida en que las leyes así lo permitan, MOODY'S y sus consejeros, directivos, empleados, agentes, representantes, licenciadores y proveedores declinan toda responsabilidad frente a cualesquiera personas o entidades con relación a pérdidas o daños indirectos, especiales, derivados o accidentales de cualquier naturaleza, derivados de o relacionados con la información aquí contenida o el uso o imposibilidad de uso de dicha información, incluso cuando MOODY'S o cualquiera de sus consejeros, directivos, empleados, agentes, representantes, licenciadores o proveedores fuera avisado previamente de la posibilidad de dichas pérdidas o daños, incluidos a título enunciativo que no limitativo: (a) lucro cesante presente o futuro o (b) pérdida o daño surgido en el caso de que el instrumento financiero en cuestión no sea objeto de calificación crediticia concreta otorgada por MOODY'S.

En la medida en que las leyes así lo permitan, MOODY'S y sus consejeros, directivos, empleados, agentes, representantes, licenciadores y proveedores declinan toda responsabilidad con respecto a pérdidas o daños directos o indemnizatorios causados a cualquier persona o entidad, incluido a modo enunciativo que no limitativo, negligencia (excluido, no obstante, el fraude, la conducta dolosa o cualquier otro tipo de responsabilidad que, en aras de la claridad, no pueda ser excluida por ley), por parte de MOODY'S o cualquiera de sus consejeros, directivos, empleados, agentes, representantes, licenciadores o proveedores, o con respecto a toda contingencia dentro o fuera del control de cualquiera de los anteriores, derivada de o relacionada con la información aquí contenida o el uso o imposibilidad de uso de tal información.

MOODY'S NO OTORGA NI OFRECE GARANTÍA ALGUNA, EXPRESA O IMPLÍCITA, CON RESPECTO A LA PRECISIÓN, OPORTUNIDAD, EXHAUSTIVIDAD, COMERCIALIZACIÓN O IDONEIDAD PARA UN FIN DETERMINADO SOBRE CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES Y DEMÁS OPINIONES O INFORMACIÓN.

Moody's Investors Service, Inc., agencia de calificación crediticia, filial al 100% de Moody's Corporation ("MCO"), informa por la presente que la mayoría de los emisores de títulos de deuda (incluidos bonos corporativos y municipales, obligaciones, notas y pagarés) y acciones preferentes calificadas por Moody's Investors Service, Inc. han acordado, con anterioridad a la asignación de cualquier calificación, abonar a Moody's Investors Service, Inc. por sus servicios de opinión y calificación por unos honorarios que oscilan entre los \$1.000 dólares y aproximadamente a los 5.000.000 dólares. MCO y Moody's Investors Service también mantienen asimismo políticas y procedimientos para garantizar la independencia de las calificaciones y los procesos de asignación de calificaciones crediticias de Moody's Investors Service, Inc. La información relativa a ciertas relaciones que pudieran existir entre consejeros de MCO y entidades calificadas, y entre entidades que tienen asignadas calificaciones crediticias de Moody's Investors Service y asimismo han notificado públicamente a la SEC que poseen una participación en MCO superior al 5%, se publica anualmente en [www.moody.com](http://www.moody.com), bajo el capítulo de "Investor Relations - Corporate Governance - Charter Documents- Director and Shareholder Affiliation Policy" ["Relaciones del Accionariado - Gestión Corporativa - Documentos constitutivos - Política sobre Relaciones entre Consejeros y Accionistas"].

Únicamente aplicable a Australia: La publicación en Australia de este documento es conforme a la Licencia de Servicios Financieros en Australia de la filial de MOODY'S, Moody's Investors Service Pty Limited ABN 61 003 399 657AFSL 336969 y/o Moody's Analytics Australia Pty Ltd ABN 94 105 136 972 AFSL 383569 (según corresponda). Este documento está destinado únicamente a "clientes mayoristas" según lo dispuesto en el artículo 761G de la Ley de Sociedades de 2001. Al acceder a este documento desde cualquier lugar dentro de Australia, usted declara ante MOODY'S ser un "cliente mayorista" o estar accediendo al mismo como un representante de aquél, así como que ni usted ni la entidad a la que representa divulgarán, directa o indirectamente, este documento ni su contenido a "clientes minoristas" según se desprende del artículo 761G de la Ley de Sociedades de 2001. Las calificaciones crediticias de MOODY'S son opiniones sobre la calidad crediticia de un compromiso de crédito del emisor y no sobre los valores de capital del emisor ni ninguna otra forma de instrumento a disposición de clientes minoristas.

Únicamente aplicable a Japón: Moody's Japan K.K. ("MJKK") es una agencia de calificación crediticia, filial de Moody's Group Japan G.K., propiedad en su totalidad de Moody's Overseas Holdings Inc., subsidiaria en su totalidad de MCO. Moody's SF Japan K.K. ("MSFJ") es una agencia subsidiaria de calificación crediticia propiedad en su totalidad de MJKK. MSFJ no es una Organización de Calificación Estadística Reconocida Nacionalmente (en inglés, "NRSRO"). Por tanto, las calificaciones crediticias asignadas por MSFJ son no-NRSRO. Las calificaciones crediticias son asignadas por una entidad que no es una NRSRO y, consecuentemente, la obligación calificada no será apta para ciertos tipos de tratamiento en virtud de las leyes de EE.UU. MJKK y MSFJ son agencias de calificación crediticia registradas con la Agencia de Servicios Financieros de Japón y sus números de registro son los números 2 y 3 del Comisionado FSA (Calificaciones), respectivamente.

Mediante el presente instrumento, MJKK o MSFJ (según corresponda) comunica que la mayoría de los emisores de títulos de deuda (incluidos bonos corporativos y municipales, obligaciones, pagarés y títulos) y acciones preferentes calificadas por MJKK o MSFJ (según sea el caso) han acordado, con anterioridad a la asignación de cualquier calificación crediticia, abonar a MJKK o MSFJ (según corresponda) por sus servicios de opinión y calificación crediticia por unos honorarios que oscilan entre los JPY100.000 y los JPY550.000.000, aproximadamente.

Asimismo, MJKK y MSFJ disponen de políticas y procedimientos para garantizar los requisitos regulatorios japoneses.

En la preparación de este material, Moody's Local PE Clasificadora de Riesgo S.A. ha cumplido con sus obligaciones bajo la Ley del Mercado de Valores de Perú, Texto Unificado aprobado mediante Decreto Supremo No. 093-2002-EF, el Reglamento para Agencias de Calificación de Riesgos, aprobado por Resolución SMV No. 032-2015-SMV / 01, y cualquier otra regulación aplicable emitida por la Superintendencia del Mercado de Valores de Perú, cuyas disposiciones prevalecerían sobre cualquier disposición incluida en este documento en caso de incompatibilidad entre las mismas. La clasificación otorgada o emitida no constituye una recomendación para comprar, vender o mantener el valor y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente Clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora.

El presente informe se encuentra publicado en la página web de la empresa [www.moodylocal.com](http://www.moodylocal.com), donde se puede consultar adicionalmente documentos como el código de conducta, la metodología de clasificación respectiva y las clasificaciones vigentes